



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del nueve de enero del dos mil dieciocho.

El veintidós de diciembre del dos mil diecisiete, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-126-2017**, en la que requieren:

Copia de vídeo de audiencia oral realizada el jueves 21 de diciembre de 2017 a las 9:00 a.m. en proceso de apelación contra Alcaldía de San Vicente.

TRAMITACIÓN

De acuerdo al artículo 6 letra “C” se define como información pública aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.

En ese sentido, la información sobre la audiencia solicitada constituye información pública que puede ser entregada a toda persona que la solicite, ésta no constituye información confidencial.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 6, letra “c”, 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

Entréguese la información solicitada.

Convóquese al solicitante para que retire la copia del video de la audiencia debido a que no es posible enviarla por este medio. Deberá acudir a las instalaciones del IAIP y presentar un documento de identidad; el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Notifíquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

